

Entidad: Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia
Del Municipio de Corregidora
Área: Administración y Finanzas
Oficio: 339/06/2024
Asunto: D.4.3

Corregidora, Qro 30 de Junio del 2024.

Titular de la Entidad Superior de Fiscalización
Del Estado de Querétaro
PRESENTE

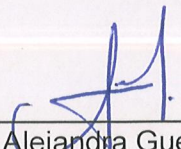
Por este este conducto se hace constar que el *Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.*

NO LE APLICA el reactivo:

D.4.3 Pública Programas y Proyectos de Inversión.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir la verdad, de acuerdo al Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable, de acuerdo al Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable, el ente público no publica ni genera programas y proyectos de inversión, que reportar al 30 de Junio de 2024.

ATENTAMENTE



Lic. Paola Alejandra Guerrero Rincón
Coordinación de Administración y Finanzas
SMDIF Corregidora

C.c.p Rita García Perales –Jefa de Recursos Financieros
C.c.p. Administración